

## Galicia: CCOO cumple con la igualdad

**El peso de las mujeres en las Executivas del sindicato ha crecido un 6,3% desde 2005**

Se ha hablado mucho últimamente de la presencia de las mujeres en las organizaciones sindicales, y es de agradecer el interés demostrado por parte de los medios de comunicación.

En el terreno de la igualdad, en la lucha contra la discriminación, todos y todas tenemos responsabilidades, en el interior de nuestras organizaciones y en el traslado de nuestras propuestas a una sociedad, injusta y desigual, con el objetivo de transformar esa realidad.

Las leyes de igualdad son un hecho que, no sin tiempo, establecen obligaciones egales para los gobiernos y las empresas, después de dos años de su aprobación podemos confirmar su desarrollo precario tanto como su incumplimiento en muchos casos.

La ley encomienda a los sindicatos y a la patronal la concreción de las medidas de igualdad en el marco de la negociación colectiva. Ese es nuestro auténtico y primordial ámbito de actuación.

En Comisiones Obreras (CC OO) tenemos muy claras nuestras prioridades; acabamos de revisarlas en el 9º Cingreso del Sindicato Nacional de CC OO de Galicia, celebrado en Vigo el pasado mes de marzo, en el que debatimos sobre la incorporación de las medidas de igualdad a todos los ámbitos del sindicato.

Fruto de este debate es un documento, un auténtico plan de acción, que de manera transversal establece las pautas en igualdad que van a dirigir nuestra acción sindical, tanto en los marcos de diálogo social como de negociación colectiva.

CC OO es también pionero en exigirse por estatutos una igualdad a la que legalmente no estaba obligado, y lo hace, precisamente, para predicar con el ejemplo. Más importante todavía: no sólo formula esa exigencia, sino que también la cumple. Lamentablemente, no todas las empresas y las organizaciones gallegas realizaron un análisis interno que nosotros sí hemos hecho, por lo que tampoco han adoptado las medidas correctoras que nosotros pusimos en marcha y continuaremos aplicando. Somos la única organización sindical que tiene esta obligación estatutariamente.

En los últimos cuatro años, el peso de las mujeres en las Executivas de las diferentes Unions Comarcais y federaciones de CC OO se ha incrementado en un 6,3%. Además, hoy en día tienen una mujer al frente de las Unions Comarcais de A Mariña, Ourense y Santiago, así como de las federaciones de Hostalaría, Ensino e Sanidade -una más hace cuatro años-, y la mitad de nuestras organizaciones tienen ya direcciones paritarias.

Hemos avanzado y lo seguiremos haciendo, tenemos sobrados motivos, porque las mujeres mejoramos nuestras organizaciones, porque no hay posibilidades de cambio de modelo productivo sin que pase por la feminización del mundo del trabajo, en definitiva, porque creemos que una sociedad más igual es una sociedad más justa. Y ese es uno de nuestros fines como organización.

Mabel Pérez Simal es secretaria de Muller e Políticas de Igualdade de Comisións Obreiras.

[El País](#)

Fecha artículo: mar 30 jun 2009 06:30:00 CEST